

nora, y desde luego se notificó esta rectificación á los Agentes de Minería en Sonora para los efectos consiguientes.

De modo que la tan aplaudida disposición sólo estuvo en vigor dos meses, esto es, el tiempo necesario para que, tras de algunas conferencias, el Dictador cediera á las exigencias del Gobierno yankee, que le ordenó revocar su anterior acuerdo. Se necesita toda la cobardía y toda la baja de Porfirio Díaz, y aun toda carencia de dignidad personal, para someterse tan ciegamente á las órdenes del yankee, exponiéndose á graves censuras ó, cuando menos á quedar en ridículo ante el pueblo que lo ve revocar una disposición importante dos meses después de haberla tomado.

Los menos crueles calificarán al Autócrata de versátil, de voluble, de poco serio, puesto que en dos meses cambia radicalmente de opinión en un asunto de la mayor trascendencia. Los que conocemos el secreto de la conducta de Díaz, le arrojaremos al rostro su servilismo de lacayo para con los yankees y su cobardía para no sostener lo que había dispuesto. ¡A que abismos de deshonra nos precipita el despotismo menguado que toleramos! Gracias á Porfirio Díaz, México ha venido á ser una colonia de Estados Unidos, gobernada al capricho de la Casa Blanca. Cuando el Autócrata, como en esta ocasión, se permite tomar un acuerdo sin permiso de la Metrópoli, pronto se le ordena que lo revoque su disposición. Esto es lo que pasó en la cuestión de Sonora, y la poca duración en vigor del acuerdo dictatorial, la intempestiva revocación de ese acuerdo, sin que antes se tratara de apagarlo con algún pretexto,

sin que los periódicos semificiales dijieran siquiera por fórmula que había inconvenientes para que subsistiera la famosa disposición; ese apresuramiento en el obrar, como el criado que, obedeciendo precipitadamente órdenes perentorias de su señor, revela á las claras que, Porfirio Díaz, en este caso, obedeció servil y cobardemente las órdenes del Gobierno yankee.

Ya sabemos, pues, lo que podemos esperar en el futuro, si seguimos consintiendo que la Dictadura dirija á su antojo los destinos de nuestra Patria. Hoy, el Gobierno americano obliga al Dictador á continuar otorgando á los yankees cuantas concesiones querrán, por más que esto sea en perjuicio de México; mañana, cuando los yankees, por el sistema de concesiones, se hayan posesionado de mayor extensión de nuestro territorio, los Estados Unidos lograrán con la mayor facilidad que Porfirio Díaz les ceda ó venda por completo esa parte del suelo mexicano. Y entonces, no sólo será culpable Porfirio Díaz, sino también nosotros, que por permanecer inactivos cuando todavía era tiempo de evitar la catástrofe, por permanecer indiferentes cuando á nuestra vista se vendía el suelo patrio, tendremos que compartir con el traidor las responsabilidades de su infidencia.

¿Cuándo reaccionaremos, si el cúmulo de opresiones y deshonras con que se nos agobia, no ha logrado todavía despertarnos de nuestro letargo ignominioso? Se nos veja, se nos roba, se nos asesina; nuestros despotas no respetan ni la dignidad del hombre ni el pudor de la mujer; no tenemos seguros ni nuestro honor ni nuestra familia, ni nuestra propiedad,

ni nuestra vida..... y todavía continuamos impasibles, de rodillas ante los tiranos, y presentando el dorso á los azotes!

¿No nos conmovió tampoco la venta de nuestra Patria, que se realiza efectivamente á nuestros ojos? ¿No nos avergonzará sufrir el doble oprobio de tolerar un tirano propio y estar de hecho gobernados por un poder extranjero? ¿No nos hará reaccionar la perspectiva de ser entregados como ovejas á la dominación absoluta del yankee?

En nuestra mano está salvarnos de los infortunios que nos aplastan. Somos el número, y por tanto, la fuerza. Sólo bastaría un esfuerzo de voluntad para arrojar lejos de nosotros el fardo de nuestros dolores é ignominias. Hagamos ese esfuerzo, decidámonos á no continuar siendo esclavos, y devolvámos á la Patria su honor y su dicha, librándola virilmente de la Dictadura que por treinta años hemos soportado con vergonzosa resignación.

Sólo son esclavos los que quieren serlo: basta la voluntad para ser libre.

## BABAJO EL DESPOTISMO!

Hemos tenido una grata sorpresa: á nuestras manos ha llegado el primer número de "La Semeocracia," semanario de bríos que ha comenzado á publicar en Oaxaca un grupo de correligionarios oaxaqueños. Al frente de "La Semeocracia" se encuentran los conocidos liberales Prof. Adolfo E. Gurrion y el Pasante de Derecho Plutarco Gallegos.

Todos los que hayan seguido con atención la vida cívica de Oaxaca de cuatro años á esta parte, habrán tenido oportunidad de conocer á los luchadores Gurrion y Gallegos. Son jóvenes, son inteligentes y son pobres, y, por lo mismo, honrados, pues ya se sabe que la honradez trae aparejada la pobreza. Pero si carecen de dinero nuestros amigos, tienen, en cambio, lo que es indispensable á los luchadores: abnegación, y con la abnegación lo harán todo, porque, estamos seguros, los buenos liberales les tenderán la mano al ver su energía y buena voluntad.

"La Semeocracia" trae un gran objeto: el de convocar al pueblo oaxaqueño á que se congregue en clubs electorales á fin de luchar con éxito contra la reelección del insopportable Emilio Pimentel, y al efecto, en un elocuente Manifiesto convoca á los ciudadanos á que se apresten á luchar para redimirse de la esclavitud.

Nosotros simpatizamos con todo lo noble, y, naturalmente, estamos del lado de los que saben definir su conducta, de los que luchan con franqueza y con lealtad, como lo hace el grupo que ha dado á luz el vigoroso periódico "La Semeocracia." Ese grupo quiere que caiga Emilio Pimentel, pero no se conforma con eso. La caída de Pimentel daría lugar al encumbramiento de un nuevo despotista sirviente de Porfirio Díaz, si el pueblo no se fijase antes en una personalidad que por su energía, por su independencia absoluta y por su honradez, garantiza una completa independencia del Centro para el futuro del Estado y un bienestar efectivo para la gran mayoría de los habitantes del mismo.

Esperamos que los oaxaqueños acudirán al llamamiento que desde las columnas de "La Semeocracia" se les hace, en la confianza de que los correligionarios Gurrion y Gallegos sabrán siempre, como hasta aquí lo han hecho, seguir el camino recto que marca el deber. El grupo de que son jefes dichos correligionarios, no es un grupo formado de Diputados ó hombres de influencia ó personajes más ó menos deslumbrantes, pero casi siempre, si no es que siempre, contaminados de servilismo y de abyección; no, el grupo de los patriotas oaxaqueños es un grupo de intelectuales y hombres de trabajo, de industriales y de comerciantes modestos, de profesionistas honrados, de obreros emancipados de la admiración imbécil al tirano y al rico, de estudiantes viriles é inteligentes. El grupo del cual es órgano "La Semeocracia," es un verdadero grupo popular porque en él están representados los gremios activos que hacen prosperar á las sociedades.

Basta leer el primer número de "La Semeocracia," para que, aun sin tener antecedentes del grupo que representa, se forme una buena idea de él el lector inteligente. Desde luego se encuentra el lector con la verdad de que no hay una sola alabanza para el despotista Porfirio Díaz, sino, antes

bien, hay frases de noble y viril reproche contra el traidor que nos vende al extranjero. Otra novedad salta á la vista: el deseo que el grupo director opositorista tiene de que el pueblo procure la elevación de un ciudadano modesto y delgado de los tiranos.

A eso deben tender los esfuerzos de los Oaxaqueños honrados. Si es universalmente odiado Emilio Pimentel por no haber sabido hacer otra cosa que enriquecerse con el dinero que en forma de contribuciones le ha sacado el pueblo hasta dejarlo en la más abyecta miseria; si Pimentel es aborrecido porque bajo su tiranía se extremaron los odiosos impuestos llamados de capital moral y captación; si no goza de ninguna popularidad el mandarín oaxaqueño por estar haciendo negocio con el puesto de Gobernador, el deber de todo oaxaqueño que se precie de digno, es disponerse á derribar ese despotismo de negociantes que han hecho del Estado una guarida de malhechores. Emilio Pimentel no solamente

es amigo de lo ajeno, sino que es mucho recalitrante. Regularmente los "científicos" tienen esos estigmas, y en cuanto á los Gobernadores de los Estados nunca dejan de tener el primero complicado con el amor á los espectáculos sangrientos, siendo los modelos Bernardo Reyes y el tuerto Olegario Molina.

Buen éxito democrático deseamos á nuestros correligionarios de Oaxaca. Falta muy poco tiempo para las elecciones y es necesario que los independientes no ahorren esfuerzo ni se den punto de reposo.

Volvemos á excitar á todos los buenos oaxaqueños á que se agrupen en clubs que trabajen contra la reelección de Emilio Pimentel, considerando que la presencia de ese hombre al frente de los destinos del Estado, es una afrenta para la dignidad que no deben tolerar los hombres honrados. Los criminales y los degenerados como Pimentel deben estar en los presidios, no al frente de pueblos que se precien de dignos.

ejemplo, un minimum de salario y un maximum de horas de trabajo, es cometer una arbitrariedad y un atentado contra los capitalistas y atacar la libertad que todos tenemos de hacer negocio; que el capitalista es tan dueño de su dinero como el obrero de su trabajo, y que lo legal es dejar que ellos se arreglen como puedan, por más que el obrero siempre saque la peor parte.

Contestaremos, en primer lugar que la legalidad es muy relativa, pues depende de cómo sean las leyes. Un mismo acto puede ser legal en un país y no en otro, y puede haber sido legal en otro tiempo y no serlo hoy. Todo depende de lo que las leyes preceptúan. Hoy es legal que los capitalistas exploten á su antojo á los obreros, pero cuando haya una legislación favorable al trabajador, lo legal será que el obrero no sea vilmente explotado por el rico. Y si reconocemos, como tiene que reconocer cualquiera que se diga democrata, que el pueblo tiene derecho de hacer y reformar las leyes á su conveniencia, tendremos que convenir en que se puede poner un freno á la avaricia burguesa, y hacer esto de un modo enteramente legal.

Regularmente se considera que lo legal es lo justo, pero cuando se ve que no lo es, se reforman las leyes para poner de acuerdo á la legalidad y á la justicia. Y no se nos diga que no es justo obligar al capitalista por medio de leyes á que haga al trabajador ciertas concesiones que voluntariamente no le haría nunca. "El pueblo tiene derecho á imponer condiciones á sus opresores y explotadores. Si no reconociéramos esta verdad estaríamos ciegos ante todas las enseñanzas de la Historia. En las que podemos ver cómo evolucionan las ideas y se transforman las sociedades. En las sociedades primitivas dominaba sencillamente el más fuerte; luego, la religión fué la dominadora y los hombres toleraron despotas "por la gracia de Dios"; y entonces fué legal que los monarcas y la casta privilegiada dispusieran á su capricho de la vida y hacienda de los súbditos. Pero el pueblo comprendió al fin que tal cosa no era justa, desconoció el derecho divino de sus opresores, barrió con desigualdades y privilegios, y estableció la democracia, ó sea el Gobierno del pueblo por el pueblo. Todo esto nos parece muy bueno, y no decimos que fué una arbitrariedad y un atentado arrancar el Poder á los que lo retenían por la fuerza ó por la astucia; antes bien estos acontecimientos nos entusiasman y los glorificamos en determinadas fechas. Sin embargo nos escandaliza pensar que el pueblo, cansado de tanta miseria y esclavitud, renuncie á ser la bestia de carga del capitalista y oblige á la riqueza á tratar con alguna justicia á los que para ella laboran. Reconocemos al pueblo el derecho de librarse de las tiranías políticas y no queremos reconocerle el de defenderse de la tiranía económica, que, como la otra, es también ejercida por la fuerza y por la astucia. En esto somos ilógicos. Si como demócratas, admitimos la soberanía popular, tendremos que admitir el derecho del pueblo á hacer ó imponer todo lo que le convenga para su mejoramiento, y como sin duda es un beneficio que el pueblo sufra menos miseria, aunque el capitalista gane menos dinero, tendremos que aceptar como perfectamente justa la reivindicación de los derechos del trabajo sobre los grandes privilegios del explotador. No siendo justas las explotaciones que son legales ante las leyes existentes, urge una legislación humanitaria que venga á poner de acuerdo á la justicia con la legalidad.

Todavía se nos dirá que dentro de las leyes actuales, el trabajador podría lograr arrancar al capital las concesiones que de él necesita; que, teniendo libertades políticas, podría reunirse, hacer huelga y aun trabajar porque el Cuerpo Legislativo votara leyes favorables al obrero. Esto es cierto; pero de este modo se retardaría, sin objeto ninguno, una conquista que puede obtenerse desde luego, si los que hoy luchamos por la Patria nos proponemos alcanzarla. Y como todo bien debe procurarse lo más pronto posible, es claro que no debemos retardar su obtención, nada más por dar gusto á los tímidos ó retrógrados que se asustan de todo avance.

Luchemos, pues, por alcanzar la emancipación económica del pueblo, sin la cual no será verdaderamente libre. No nos conformemos con obtener cambios políticos como resultado de nuestra lucha; enfrentémonos con la cuestión social, procurando resolverla en un modo que asegure al pueblo mexicano beneficios efectivos, tangibles y verdaderos.

## LA CUESTION SOCIAL.

Los que luchamos contra el despotismo, anhelantes de ver al pueblo mexicano libre y próspero en el porvenir, debemos proponernos inflexiblemente que nuestras justas aspiraciones no vayan á quedar en la triste categoría de ensueños fracasados, sino que se conviertan en realidades palpables y benéficas.

Para ver que no engañamos al pueblo ni nos engañamos á nosotros mismos, debemos analizar si el ideal por el que luchamos corresponde á las grandes exigencias de la Patria, y, si una vez realizado, significaría, en efecto, esa libertad y esa prosperidad tangibles que para él anhelamos.

Debemos definir si lo que pretendemos tras de los azares de una lucha tremenda, es obtener simples cambios políticos ó llevar á cabo reformas sociales de verdadera transcendencia. Estudiemos lo que sería un cambio político, y nos convenceremos de que por ese camino no conseguiríamos el pueblo sino muy pequeñas ventajas, que están muy lejos de ser el bienestar efectivo que anhelamos al que tiene derecho. Suponiendo un gobierno que pusiera en práctica nuestras instituciones, respetara las garantías individuales y los derechos del ciudadano, y administrara justicia conforme á la ley, todavía faltaría mucho para que el pueblo todo fuera feliz ciertamente; ya no se le asesinaría sin formación de causa, ni se le robaría tan efectivamente, ni se le atropellaría en las mil formas en que ahora se le atropella. Más aún: el pueblo nada tendría que temer de un Gobierno honrado, y respetuoso con los ciudadanos..... Pero todo esto no daría al pueblo el bienestar.

En efecto; con las instituciones que existen, aunque ahora no se practican en México, el mejor Gobierno no lograría favorecer al pueblo de un modo real. Junto al Gobierno que suponemos, lleno de buenos deseos, pero que no podría hacer otra cosa que cumplir las leyes existentes, garantizar á los ciudadanos la libertad de sufragio, de palabra, de reunión, etc, y no atropellarlos en ningún caso; junto á este Gobierno y sus garantías políticas, decimos, estarían los capitalistas; el terrateniente, el propietario urbano, el fabricante, el minero, el agiotista, todos los implacables señores del dinero, que se encargarían de tener sometido, en la esclavitud de la miseria, al pueblo que las constituciones escritas declaran libre y soberano.

El pueblo trabajador que vive al día, que nunca ha podido ahorrar porque nunca ha ganado ni siquiera lo suficiente para cubrir sus necesidades, que no puede quedar ocioso, porque un día de huelga significa un día de hambre para él y su familia; el proletario que vive del alquiler de sus brazos, se ve en la necesidad de vender su trabajo por el precio que al capitalista le plazca señalar, sopena de no tener ni el mendrugo con que regularmente se alimenta ni la pocilga que le sirve de asilo. El tendero vende al contado, el propietario arroja á la calle cuando no se le paga la renta, el hambre aguijonea los estómagos del proletario y su familia, y aparece inflexible la necesidad de trabajar á cualquier precio, de derrengarse por unos cuantos centavos, de dejarse robar por el burgués que, al repletarse el bolsillo con lo que le produce el trabajo ajeno, se burla de las libertades y prerrogativas de esos ciudadanos que él trata como parias y explota como bestias.

El trabajador del campo, si es asalariado, se dará por feliz con que el terrateniente le pague una peseta diaria y no lo esclavice por

vida con la deuda que tan acostumbrada es en México, y si es "mediero", se conformará simplemente con no resultar deudor del amo á la hora de las liquidaciones. Los jornaleros de campo perciben, y seguirán percibiendo, mientras no se obligue á los ricos á ser mas humanos, salarios hasta de quince centavos por un trabajo fatigoso de doce á quince horas. Como por lo general tienen familia y este irrisorio jornal no les alcanza para mantenerse, el amo se hace el generoso, y les da lo que más necesitan, fiado, á pagar con trabajo. Así se inicia la deuda famosa, que aumenta día por día y que el jornalero nunca puede pagar. Es costumbre que esta deuda pase de una generación á otra, y así se eternizan los privilegios por una parte y la esclavitud por la otra. El "mediero" no lo es más que de nombre; en realidad viene tocándole una infima parte de lo que hace producir á la tierra. El propietario no da más que la tierra; el mediero, para que le toque la mitad de la cosecha, tiene que poner su trabajo continuo y duro, de varios meses, los útiles de labranza, las bestias, etc., etc. Como el campesino por lo general no posee nada de esto, el propietario se lo alquila bastante caro y hasta le presta dinero con un rédito escandaloso. Al levantarse la cosecha, el amo que no movió ni un dedo para hacerla crecer, y luego, por el alquiler de aperos y bestias, por el dinero prestado y los réditos, etc., etc., toma la mitad del campesino que lo hizo todo, que sudó sobre el surco, que se pasó meses enteros entregado al cultivo de la tierra. ¡Muy feliz es el mediero que después de las liquidaciones, todavía puede disponer de una pequeña parte de lo que cosechó con su trabajo!

Y así es como los ciudadanos, tan enaltecidos por las teorías constitucionales, vienen á ser de hecho los más infortunados siervos de la riqueza omnipotente. Esto no es justo: se ve desde luego; pero el mejor de los Gobiernos tendría que tolerarlo mientras no hubiera leyes que lo autorizaran á poner un freno á la desatentada rapacidad del capital; sin leyes de esta clase, el honrado Gobierno que hemos venido suponiendo, se concretaría á garantizar á los ciudadanos todas las garantías políticas posibles, sin perjuicio de dejarlos abandonados, á merced de los poderosos, en la condición social más miserable.

No es posible, pues, si realmente buscamos la felicidad del pueblo, que nos conformemos con obtener algunos beneficios de carácter político. Necesitamos llegar á la cuestión social, comprender la esclavitud económica del proletariado, imponer algo de justicia y humanidad á las relaciones entre el trabajador y el que lo explota, y en resumen, disminuir los privilegios del rico para aumentar los beneficios del pobre. Mientras nuestras luchas no nos conduzcan á buscar la emancipación económica del trabajador, á elevar el nivel social de la clase proletaria, á salvar al pueblo de la miseria,—base y motivo de todas las servidumbres,—no habremos hecho otra cosa que engañarnos y engañar al pueblo, asegurándole que puede llegar al bienestar por otro camino que el de las reformas sociales.

Las gentes tímidas ó retrógradas que ten en el progreso y están siempre luchando contra todo avance, no dejarán de ponernos objeciones que nos complacemos en anticipar para rebatirlas. Desde luego se nos dirá que fijar, por

# RESOLUCIONES

Tomadas por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

I.—Se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, con el personal que suscribe estas Resoluciones. La Junta, existirá públicamente y residirá en un país extranjero para estar á salvo, hasta donde sea posible, de los atentados del Gobierno de México. Trabaja por la reorganización del Partido Liberal y con los elementos que los correligionarios le proporcionen, luchará por todos los medios, contra la Dictadura de Porfirio Díaz.

II.—Los ciudadanos mexicanos que están de acuerdo con las ideas del Manifiesto expedido, y publicado en REGENERACION y anhelan la libertad de la Patria, constituirán en las poblaciones en que residan, agrupaciones secretas que estarán en comunicación con esta Junta. Se aconseja á los correligionarios que en dichas agrupaciones prescindan de inútiles formalidades. Lo único que se pide es que los ciudadanos liberales de cada población se reúnan de tiempo en tiempo, para tratar de los asuntos políticos del país y mantengan correspondencia con esta Junta, ya para comunicarle noticias políticas, ya para proponerle proyectos, ó ya, simplemente, para conservar con ella las relaciones establecidas. Se encarece á los correligionarios que constituyan uniones lo más numerosas posible, pero si en algunas partes sólo hay un ciudadano de nuestras ideas, que no por su aislamiento deje de dirigirse á nosotros.

III.—Los grupos ó ciudadanos que secundan la presente excitativa, lo comunicarán á esta Junta, que inscribirá sus nombres entre los miembros del Partido que se reorganiza. Esos

grupos y ciudadanos enviarán mensualmente á la Junta, según los recursos y voluntad de cada uno, una contribución que se invertirá en los gastos que requiera el cumplimiento de la cláusula siguiente:

IV.—La Junta, aparte de sus trabajos propios, procurará el fomento de publicaciones opositoristas en México, distribuirá fondos entre los luchadores liberales que se encuentren en la pobreza, sostendrá á los que la Dictadura encarcela y despoja; y si se dan casos de que un funcionario público pierda su posición por haber cumplido con su deber, también lo ayudará. Anhelamos hacer efectiva la solidaridad entre los liberales y para ello contamos con el apoyo eficaz de nuestros correligionarios.

V.—La Junta guardará absoluto secreto sobre los nombres de los adeptos. No comunicará entre sí á las distintas agrupaciones ó personas afiliadas, sino hasta convenirse de que son verdaderamente leales á la causa. Pero si algún miembro del Partido no desea en ningún caso ser comunicado con los demás, se servirá declararlo y la Junta respetará su voluntad.

### Reforma, Libertad y Justicia.

St. Louis, Mo., U. S. A., Septiembre 28 de 1905.

Presidente, Ricardo Flores Magón.—Vicepresidente, Juan Sarabia.—Secretario, Antonio I. Villarreal.—Tesorero, Enrique Flores Magón.—1er. Vocal, Prof. Librado Rivera.—2º Vocal, Manuel Sarabia.—3er Vocal, Rosalío Bustamante.

NOTAS. 1a.—Todo mexicano que esté de acuerdo con las anteriores resoluciones, se servirá cortar el cupón del calce y enviarlo á la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.—P. O. Box 584—Saint Louis, Mo.

2a.—Los correligionarios que deseen trabajar por la reorganización del Partido Liberal, pueden pedir cupones de adhesión á la Junta para invitar á sus amigos á que se inscriban como miembros.

3a.—Grande ó pequeña la cuota mensual, servirá para fortalecer al Partido.

## Cupon de adhesion.

A la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

P. O. Box, 584.

St. Louis, Mo., U. S. A.

El que suscribe se adhiere formalmente á las Resoluciones tomadas por la Junta con fecha 28 de Septiembre de 1905 y protesta ser fiel á los principios liberales, firmando para constancia este documento.

(Firma)

Nombre

Profesión ó ocupación

Residente en

Estado de

Calle

No.

Contribución mensual para los efectos de las cláusulas III y IV. \$... cs.